



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 168 - AÑO 4 - 15 DE SEPTIEMBRE 2020



REACTIVACIÓN DEL TURISMO EN MARCHIGÜE

Entregan recursos a cooperativas de salineros de Paredones

Diálogo sobre Patrimonio Ferroviario de la región

LA ESTRELLA
I. Municipalidad de La Estrella

Se suspenden todas las actividades de Fiestas Patrias en La Estrella

Medida preventiva adquirida con el fin de resguardar la salud de nuestros vecinos y evitar una nueva ola de contagios en la comuna

#Cuidémonosentretodos #UsaMascarilla

Los estudiantes como sujetos históricos en pandemia



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

El 26 de agosto pasado se efectuó por plataforma zoom y Facebook live, el Primer Seminario Regional de Historia en nuestra región organizado por un colectivo de profesores de historia aünados en redes pedagógicas tanto en la provincia de Colchagua y Cachapoal. El tema de estudio era el análisis del sujeto en la historia de las pandemias, el encuentro fue iniciado con la presentación de historiador Gabriel Salazar quien contextualizó la problemática sanitaria, con los otros coyunturas tanto sociales, económicas y políticas. En un segundo momento docentes del Liceo industrial de San Fernando re-

los mayores hitos de las epidemias en la historia emergía en ellas el relato del sujeto y la importancia de la memoria como fuente histórica. El tercer momento, quizás el más simbólico y emotivo fue la presentación de distintos testimonios de estudiantes de nuestra región, representando la diversidad de miradas y realidades de un territorio que cubre las tres provincias de nuestra región. Uno de los docentes expositores fue Patricio González quien describe de forma detallada el evento: "La experiencia en concreto, apuntaba a la recuperación de los espacios de memoria orientada a la constitución de sujetos sociales desde los propios estudiantes afectados por la crisis sanitaria. En otras palabras, cómo la memoria nos permite significarnos como actores protagónicos del quehacer social. En esa dimensión, y parafraseando a Freire "... el hombre llega a ser sujeto mediante una reflexión sobre su situación, sobre su ambiente concreto, mientras más reflexiona sobre la realidad sobre su situación concreta, más emerge". Por tanto, la identidad del sujeto aparece definida en la acción, que al decir de Arendt, los posiciona como la expresión de la libertad en la acción política. Mediante la acción el hombre aparece, se muestra. Se objetiva. Dicho lo anterior, observamos que la

valía del seminario, por tanto, se materializa en al menos tres dimensiones: a) en el

plano metodológico, en tanto se excursiona por nuevos senderos de aprendizaje a partir de la utilización de recursos como la historia de vida, para desarrollar procesos de reflexión y aprendizaje. B) desde el punto de vista ético, por tanto se realza la figura del propio sujeto estudiante a partir de sus expectativas, frustraciones y proyectos. C) en el plano epistemológico, en tanto nos permite abrir una ventana (como otros

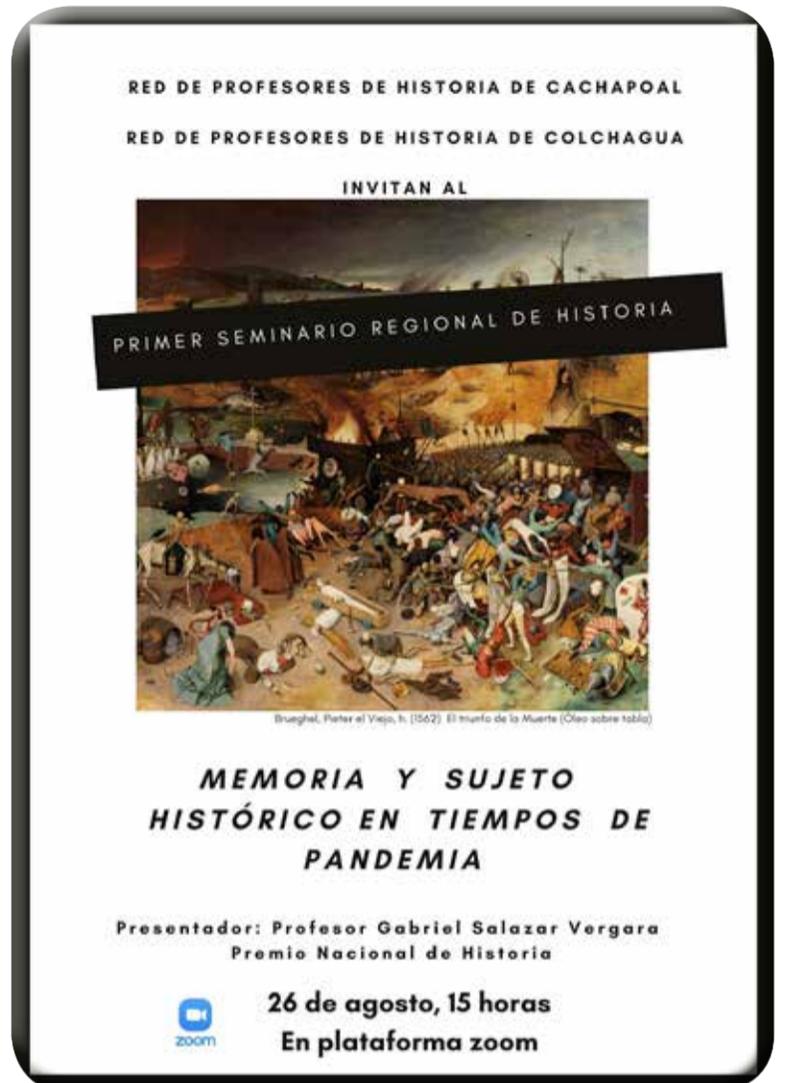
ya lo han hecho) para explorar nuevos mecanismos de producción de conocimientos a partir de una matriz extraordinariamente antigua (como es la oralidad), pero tremendamente vigente que permite procesar dicha producción cognitiva y emotiva al servicio de los propios actores locales y no manoseada por una élite académica al servicio del poder.

En el marco de lo anterior, se expusieron diversos relatos en primera persona por parte de los estudiantes, los cuales evidenciaron la cruda realidad que los afecta, pero por sobre todo, el significativo valor que se le asigna al colegio como espacio de socialización y encuentro de la comunidad".

En la actividad expusieron los estableci-

mientos: Liceo Víctor Jara de Peralillo, Instituto San Fernando, Liceo Elvira Sánchez de Mostazal, Colegio cristiano Adonay de Rancagua, Liceo Francisco Tello de Rancagua, Liceo Neandro Schilling de San Fernando, Liceo Industrial de San Fernando y Liceo Fermín del Real de Chépica.

Todos los testimonios tanto de los estudiantes como docentes esperan estar plasmados en los próximos meses en un libro, que servirá como un aporte real a la memoria de nuestro territorio. La actividad evidencia la importancia de los procesos pedagógicos en el análisis de la realidad de la comunidad. La experiencia tanto para jóvenes, profesores y el público que siguió el evento por las distintas señales fue importante, emotivo y reflexivo.



Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

REACTIVACIÓN DEL TURISMO EN MARCHIGÜE Y CARDENAL CARO

Autoridades visitaron a emprendedores turísticos y les entregaron el sello que acredita el cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos, de cara a lo que será la reapertura paulatina del turismo en la región de O'Higgins. Junto a ello, se firmó el convenio que permitirá la creación en la Oficina Provincial de Sernatur.

Una intensa agenda en la Provincia de Cardenal Caro, realizaron este miércoles la Intendenta Rebeca Cofré y la Directora Nacional del Servicio Nacional de Turismo, Andrea Wolleter; quienes junto al Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega; y la Directora Regional de Sernatur, Josefina Sáez; entre otras autoridades de la región de O'Higgins, visitaron las comunas de Marchigüe y Pichilemu. ¿El objetivo? Dar impulso a la reactivación del Turismo en Pichilemu y la Provincia de Cardenal Caro, para lo cual se hizo entrega de los certificados de compromiso Confianza Turística a emprendedores, sello que acredita la implementación de los protocolos sanitarios exigidos para la reapertura.

De esta manera, el Gobierno da un paso importante en la reactivación de la economía en O'Higgins, y con ello en la capacidad de volver a generar empleos, toda vez que el sector Turismo es una fuente principal en la creación de fuentes laborales y la reactivación. A ello se sumó la firma de un convenio que permitirá la creación de una Oficina de Sernatur en Cardenal Caro.

La Intendenta Rebeca Cofré señaló que "todos estos son hitos que van marcando el trabajo que estamos realizando como Gobierno en el tema



Turismo, de apoyar el comercio, la hotelería y todo lo que tiene que ver con emprendimiento turístico; porque es fundamental hacer crecer el Turismo y reactivarlo, por tanto estamos trabajando para que podamos hacer reactivar la economía y la actividad turística en Pichilemu y Cardenal Caro", dijo la Intendenta. "Y la entrega de los certificados -agregó la Intendenta Cofré- dan cuenta de lo que nos pide el Ministerio de Salud, que los protocolos sanitarios

se están cumpliendo para esta reapertura. Son pasos importantes también para volver a generar empleos, que se suma a la creación de la oficina de Sernatur en la Provincia, que era muy importante también", dijo la jefa de Gobierno en O'Higgins.

SELLO CONFIANZA TURÍSTICA

A nivel territorial, Sernatur O'Higgins ha realizado un despliegue en terreno y vía



colos y adhiriendo al Certificado de Compromiso Confianza Turística, nos llena de entusiasmo porque demuestra la convicción con la que estamos trabajando y elevando los estándares de seguridad de cara a la reapertura de los destinos, cuando las condiciones sanitarias lo permitan".

OFICINA DE SERNATUR EN CARDENAL CARO

En Pichilemu se realizó la firma del convenio de la Oficina Provincial de Sernatur, iniciativa liderada por la Gobernación de Cardenal Caro y la Dirección Regional de Turismo, con fines de mejorar el acceso e integración en torno a los atractivos turísticos de la provincia y de toda la región, con lo cual se dará respuesta a las principales demandas y solicitudes de los turistas que lleguen al territorio.

La directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter, indicó que "visitar la Región de O'Higgins y ver cómo los prestadores de servicios turísticos están implementando los proto-

venio, porque hemos cumplido con nuestros empresarios frente a

la necesidad de contar con una oficina provincial en uno de nuestros principales destinos. Sin duda era tremendamente necesario contar con un espacio dedicado exclusivamente a la atención de nuestros usuarios y empresarios. Es un gran hito que fortalece los lazos de cooperación y trabajo conjunto en el ámbito del desarrollo turístico regional. Agradecemos al Gobernador Carlos Ortega por el compromiso que ha asumido con el Turismo", dijo.

Las autoridades visitaron a microempresarios de Marchigüe y Pichilemu que se han adherido a los certificados de compromiso Confianza Turística, reforzando el llamado a la ciudadanía a respetar las medidas de prevención establecidas por las autoridades de salud, porque la reapertura turística será gradual, reforzando que es responsabilidad de todos seguir avanzando a una apertura total. La cual se logrará con prudencia responsabilidad y respetando las medidas de higiene y seguridad.



Entregan recursos a cooperativas de salineros de Paredones y Pichilemu

“Son tres agrupaciones a quienes les entregamos 50 millones de pesos, que a ellos les va a ayudar muchísimo en sus tareas y algunas cosas que estaban pendientes para su actividad económica, que es la producción de sal, un bien tan noble que debemos valorar tanto y que hoy día es reconocido internacionalmente”, precisó la jefa regional de Gobierno.

Hasta la localidad costera de Cáhuil llegó la Intendente Rebeca Cofré para hacer entrega de recursos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, a cooperativas de salineros de la provincia de Cardenal Caro, financiamiento a través de cuales se busca potenciar y preservar esta tradicional y ancestral actividad.

La jefa regional de Gobierno estuvo acompañada por el Seremi de Minería, Manuel Cuadra, así como por el diputado Ramón Barros; el Gobernador Carlos Ortega; y los consejeros regionales Jorge Vargas y Bernardo Cornejo, entre otras autoridades locales;

todos quienes coincidieron en lo importante que es salvaguardar este oficio que hoy se ha convertido en toda una tradición familiar entre quienes aún extraen la sal de mar.

“Son tres agrupaciones a quienes les entregamos 50 millones de pesos, que a ellos les va a ayudar muchísimo en sus tareas y algunas cosas que estaban pendientes para su actividad económica, que es la producción de sal, un bien tan noble que debemos valorar tanto y que hoy día es reconocido internacionalmente”, afirmó la Intendente Rebeca Cofré.

“Muy contenta también por el apoyo de las autoridades que nos han acompañado, los consejeros

regionales de Cardenal Caro, el municipio y seremis. Muy contenta de haber participado en esta actividad y muy comprometida, por supuesto, con los salineros de Cáhuil y Lo Valdivia que han estado presentes y, al mismo tiempo, muy contenta por la entrega de estos proyectos”, agregó la jefa regional.

Por su parte, el seremi Manuel Cuadra, explicó que “el Ministerio y el Gobierno Regional se sienten muy orgullosos de honrar un compromiso, el de apoyar al mundo salinero, el que es parte de nuestra cultura e identidad. No solo es una actividad económica, que se desarrolla con mucho

esfuerzo y mucho trabajo, del que obtienen su sustento familias de Cardenal Caro, sino que también tiene un componente cultural que para nosotros es muy importante”.

“La industria salinera o el

mantenimiento de canales y canalones, así como para el traslado de residuos.

El mundo salinero está vivo y nosotros lo apoyamos a través de estos proyectos que entregamos y este año, pese a todas las dificultades económicas de la pandemia, hemos cumplido el compromiso y hemos asignado tres proyectos asociativos a cada una de las organizaciones que agrupan a todos los salineros de la provincia (...) son muchas las familias que viven en torno a la producción de sal y con estos recursos van a poder ejecutar labores que les van a permitir trabajar mejor sus salinas”, indicó titular de Minería en la región de O’Higgins.

Precisar que la Asociación Gremial de Salineras y Salineros de Chile de Paredones recibió cerca de 17 millones de pesos para la

Cooperativa Campesina de Salineros Salinas Grandes de Lo Valdivia, también de esta última comuna, fue favorecida con más de 18 millones de pesos para el recorte y compactación de 2 mil 405 m² de salinas.

Por último, la Cooperativa Campesina de Salineros de Cáhuil, Barrancas y La Villa de Pichilemu obtuvieron más de 16 millones y medios para la adquisición de 16 motobombas, dos mini dumper, seis generadores y 450 metros lineales de apertura de la barra de mar del borde costero, lo que permitirá desaguar el estero Nilahue hacia el mar, para dar así comienzo a la producción de sal de esta temporada.



JORGE PADILLA TRUJILLO, con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para riego agrícola y uso potable, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 2,6 l/s y volumen anual de 81.993m³ de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, desde un pozo profundo ubicado en la comuna de La Estrella, provincia de Cardenal Caro, Región de O’Higgins, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 6.213.154 y Este: 265.203, radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. Escala 1:50.000 Carta IGM, Datum WGS84.

GOBERNACION PROVINCIAL CARDENAL CARO
OFICINA DE PARTES
DIA: 09 SEP. 2020
HORA: 10:55
FUNCIONARIO: [Firma]

DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL RADIO URBANO

LA ESTRELLA

ESTIMADOS VECINOS Y VECINAS:

El Alcalde y Concejo Municipal de la comuna de La Estrella les saludan afectuosamente e informan a la comunidad lo siguiente:

1. Como es sabido, actualmente nos encontramos ante un grave problema que afecta principalmente a los vecinos del radio urbano y que dice relación a la deficiente prestación del servicio de AGUA POTABLE, el cual tiene inconvenientes en el caudal y especialmente complicaciones con la turbiedad del agua, afectando la calidad del servicio y por ende la calidad de vida de las personas.

2. Para hacer posible lo anterior, el municipio a través del concejo municipal ha dispuesto tanto de recursos humanos como financieros, para ir en la búsqueda de soluciones que, de alguna manera, contribuyan a mitigar estas falencias, toda vez que el manejo o la dirección del asunto no compete directamente a este Municipio, sino que a otras instituciones u organismos del Estado, pero partiendo con gestiones desde la administración misma del agua potable, por su puesto a través de su Directorio.

3. La I. Municipalidad y en especial, el Concejo Municipal de la comuna de La Estrella y a propósito del alto grado de responsabilidad y compromiso que mantiene con la comunidad, ha participado en diversas acciones que han ido en apoyo directo del mejoramiento del sistema de agua potable del radio urbano, como ejemplo, las que se mencionan a continuación:

a) En Sesión Ordinaria

ria N°124, de fecha 7 de mayo de 2012, el Concejo acuerda firmar un comodato con la Cooperativa por un pedazo de terreno en el Cerro La Copa.

b) En Sesión Ordinaria N°23, de fecha 26 de junio de 2013, el Concejo Municipal acuerda firmar comodato con la Cooperativa para hacer uso de 150 m2 en Villa Padre Hurtado para construcción de pozo.

c) En Sesión Ordinaria N°141, de fecha 11 de noviembre de 2016, el Concejo aprueba ampliar el Comodato en Villa Padre Hurtado, por 10 años.

d) En Sesión Extraordinaria N°3 y Decreto Alcaldicio N°1.321, ambos de fecha 30 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal aprueba otorgar a la Cooperativa, una subvención de \$5.000.000.- para adquisición de equipos para mejorar la prestación del servicio (generador).

e) En Sesión Ordinaria N°28, de fecha 25 de septiembre de 2017, el Concejo Municipal aprueba y otorga una subvención, a la Cooperativa, de \$5.800.000.- para habilitación de pozo en recinto del Club de Rodeo.

f) En Sesión Ordinaria N°90, de fecha 5 de junio de 2019, el Concejo Municipal acepta y aprueba modificar el comodato por el terreno en Cerro La Copa.

g) El Concejo Municipal, ha aprobado brindar asesorías profesionales a la Cooperativa con SECPLAC y otros profesionales de la Municipalidad, para postular a proyecto de ampliación de la oficina del APR; para realizar sondaje en terrenos del Club de Rodeo; para elaborar bases técnicas de proyectos a ejecutar; mantención de planta de tratamiento; pago de mantención de laguna de

aguas servidas con recursos municipales, etc.

h) Contratación de dos personas para trabajar en la mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas, planta que es administrada y de propiedad municipal.

i) El Municipio, en forma constante y cada vez que surge alguna emergencia en el servicio (rotura), apoya a la Cooperativa con Camión Aljibe.

4. Hoy en día, el PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FILTROS DE HIERRO Y MANGANESO, aprobado por la Subdere el 24 de febrero de 2020, se encuentra actualmente adjudicado en 2° Licitación Pública y en etapa de Firma de Contrato. Que, en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas N°19.886, el proyecto anteriormente fue llamado en 1ª licitación, ya que por la naturaleza de la negociación resulta improcedente la figura del Trato Directo, pero las propuestas resultaron inadmisibles por incumplimiento de bases. Que, los proyectos por sobre las 10 UTM (aprox \$500.000.-), conforme a la referida Ley de Contratación Pública, solo pueden ser concretados por licitación pública,

por lo que el Proyecto de Mejoramiento, con valor aproximado de \$65.000.000.- no puede ser materia de compra o Trato Directo como pretendió, en su momento el Directorio del Agua Potable.

Hacemos presente, que la Cooperativa de Agua Potable en conjunto con profesionales de la Universidad de Concepción, fueron quienes elaboraron el proyecto desde su génesis, tanto la parte técnica como el estado de costos, respecto del cual el Municipio sólo participó en la elaboración de las bases para la licitación.

En razón de lo anterior y en lo que compete a la Municipalidad, la tramitación del Proyecto ha cumplido con los plazos y procesos previamente establecidos, ajustándose además a nuestros requerimientos, toda vez que el Proyecto viene en mejorar sustancialmente el sistema de filtración de agua potable del radio urbano de nuestra comuna; dejando claro que el mejoramiento, por ahora, no solucionará las deficiencias en su totalidad, ya que en parte se mejorará la turbiedad y



calidad, pero no el caudal, lo que requiere de un proyecto de mayor envergadura. No obstante, esta administración municipal, a través del Concejo Municipal, seguirá aportando dentro de lo que esté a nuestro alcance para contribuir a mejorar la calidad de este servicio.

5. A través de esta declaración pública, el Alcalde y el Concejo Municipal, han querido dirigirse a todos y todas ustedes con el fin de dejar en claro que la Cooperativa de Agua potable de la comuna de La Estrella, es una institución autónoma de carácter social, sin fines de lucro, administrada por un Directorio, y es quién debe velar por el abastecimiento y mantención del suministro del agua potable.

Junto con lo anterior, además nos cabe clarificar ciertas dudas, acusaciones y malos entendidos por una problemática que ha sido utilizada para responsabilizar a otros, pero ajenos a la administración y directorio del sistema de abastecimiento de agua potable, quienes son precisamente los responsables de brindar un servicio de calidad acorde a las exigencias de la comunidad.

Aprovechando la oportunidad y a propósito de la Pandemia del Coronavirus, el Alcalde y el Concejo Municipal hacen un llamado a continuar cuidándonos entre todos y todas, por medio de las medidas sanitarias ya conocidas, en resguardo y protección de la salud de nuestra comunidad de La Estrella.

Andrés Fernández Tapia Concejel
 Cecilia Acuña Cáceres Concejel
 Alicia Neira Torre Concejel
 Valentín Vidal Rubi Concejel
 Gastón Fernández Mori Alcalde
 Guillermo Sánchez González Concejel
 Gladys Zamorano González Concejel

PLAN PASO A PASO

Restaurantes de la provincia podrán atender público al aire libre

A contar de este miércoles 02 de septiembre, está permitida la atención de público en restaurantes, cafés y análogos, solo en lugares abiertos.

En el marco de la Fase de Preparación del Plan Paso a Paso, el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, informó que de acuerdo a la Resolución n° 722 del Ministerio de Salud, a contar de este miércoles 02 de septiembre, está permitida la atención de público en restaurantes, cafés y análogos de la provincia, solo en lugares abiertos, hasta el 25 % de su capacidad o guardando una distancia mínima de dos metros lineales entre mesas. Respecto a esto, la resolución señala que “se entenderá como lugar abierto aquel que no tiene techo o aquel que, teniendo

techo, cuenta con más del 50% de su perímetro sin muros”.

Por ello, el Gobernador Provincial expresó que “la autoridad que estará a cargo de las fiscalizaciones de esta medida será Acción Sanitaria, por lo que todas las dudas y/o consultas las podrán realizar en dicha entidad”.

Además reiteró que “dependerá de la gente si se avanza o se retrocede en las etapas del Plan Paso a Paso. Es muy importante que sigamos cuidándonos, la pandemia no ha terminado y por lo tanto es necesario continuar con los resguardos y con las medidas de autocuidado como el distanciamiento social, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos”, finalizó la máxima autoridad provincial.



SONDEO REALIZADO POR INJUV

Jóvenes en Pandemia: Un 46% manifiesta que la principal emoción que han sentido es angustia

Este 10 de septiembre se celebra el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, por lo que preocupados de la salud mental de los jóvenes, INJUV lanzó una plataforma que incluye un chat en línea con especialistas del área.

Durante el mes de julio, el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, realizó un sondeo para conocer la salud mental de los jóvenes del país durante la pandemia. Este estudio arrojó que entre las principales emociones que han estado presentes en ellos en los últimos meses la angustia lidera la lista con un 46%, seguida de la rabia con un 17% y en tercer lugar el miedo con un 14%.

Por otra parte, un 50,4% de los encuestados manifestaron que ha sido muy común el tener dificultades para dormir, mientras que un 41,4% indicaron que ha sido muy común estar con pocas ganas de hacer cosas. “La salud mental de los jóvenes es algo que nos preocupa por lo que como institución estamos realizando acciones que nos permitan entregarles herramientas y la ayuda cuando la necesiten. Existen cifras que

son preocupantes por lo que hemos realizado un trabajo de articulación con distintos sectores de la sociedad para abordar esta problemática”, indicó el Director Regional de INJUV O’Higgins, Richard Torres. En este sentido, INJUV lanzó un programa de salud mental llamado “Hablemos de Todo”, el cual ofrece herramientas confiables de autocuidado y bienestar para brindar asistencia, contención y orientaciones.

“Hablemos de Todo es un sitio web que aborda temáticas que aquejan los jóvenes como VIH e ITS, embarazo adolescente, ciberacoso, ansiedad, depresión, ETS, VIH y más. Estas temáticas son abordadas sin prejuicios ni tabúes a esta plataforma, donde además serán los mismos jóvenes quienes informen a sus pares acerca de las temáticas a través de productos propios de

su lenguaje como los videos de TikTok, cápsulas de YouTube, audios de WhatsApp, entre otros”, agregó Torres. En esta plataforma también podrán acceder a un chat en línea, destinado a entregar asistencia,

contención psicológica y orientaciones sobre temáticas asociadas al programa, funcionando como un canal directo entre las

personas expertas y las juventudes. Este chat es administrado por Fundación Para la Confianza.

“Invitamos a los jóvenes a

que sean parte de esta comunidad, que visiten esta plataforma y si necesitan ayuda se conecten a través del chat. La página es www.hablemosdetodo.injuv.gob.cl”, sentenció el Director Regional de INJUV.



Curso de la Mesa de Mujeres de la Pesca Artesanal liderada por Sernapesca

A casi un mes del lanzamiento de este espacio destinado a dirigentes mujeres líderes de la pesca artesanal, se sigue desarrollando cada jueves la serie de talleres en los cuales más de 40 pescadoras de todo el país, han abordado temas vinculados principalmente a la visibilización y empoderamiento de las mujeres en la pesca artesanal.

En estas reuniones se han compartido experiencias, como la de este jueves 10 de septiembre, en donde Valesca Montes, Coordinadora del Programa de Pesquerías Sustentables de WWF Chile expuso sobre "¿Cómo la Pesca Artesanal aporta a la Conservación?", enfatizando en el

rol de las mujeres en este espacio usualmente dirigido por hombres. Otras ponencias anteriores han resaltado la necesidad del apoyo entre mujeres en la pesca artesanal, la búsqueda de espacios que consuman y valoren los productos del mar y el liderazgo y empoderamiento de la mujer pescadora.

Una reunión todos los jueves para abordar diversas temáticas

El curso de Mujeres Líderes en la Pesca Artesanal, es un programa que se circunscribe en el marco de la Mesa de la Mujer en la Pesca Artesanal que lidera el SERNAPESCA, en conjunto con la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pe-



cuarias de la Universidad de Chile, y cuenta con el apoyo del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Para Alejandra Arellano

Molina, Jefa del Departamento de Pesca Artesanal de la Dirección Nacional de SERNAPESCA, lo importante de este programa "es que nos permite trabajar directamente con las mujeres, apoyándolas para que se conviertan en líde-

res a través del desarrollo de su autonomía y llevando a buen puerto las metas planteadas en los espacios que se han dado en cada mesa, promoviendo siempre el liderazgo y empoderamiento".

Cada jueves hasta fines

de octubre, este grupo de mujeres líderes de la pesca artesanal, se reunirá para abordar temas propuestos por ellas y avanzar en el desarrollo de una idea de emprendimiento con el cual llevar a la práctica lo aprendido.

Más de 72.000 personas serán beneficiadas con el pago del aguinaldo de Fiestas Patrias en O'Higgins

Más de 72.340 personas de O'Higgins, entre pensionados y quienes reciben pago por carga familiar, serán beneficiados con el aguinaldo de Fiestas Patrias, quienes desde el 1 de septiembre ya empezaron a recibir el pago del beneficio estatal.

La Intendenta Rebeca Cofré junto al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro; y el Seremi de Trabajo, Federico Iglesias, supervisaron el proceso del Pago Rural en el gimnasio comunal de Chépica, considerado uno de los lugares de pago a personas de zonas rurales más grandes a nivel nacional.

La Intendenta Cofré manifestó que "en la comuna de Chépica estuvimos constatando en

terreno lo que es la llegada de este beneficio. Pudimos conversar con los adultos mayores que después del pago se dieron cuenta que tenían 20 mil pesos adicionales y pudimos darnos cuenta de la alegría. Esta pequeña ayuda es importante, así que para nosotros como autoridades mucha satisfacción", dijo la jefa de Gobierno en O'Higgins.

Por su parte, el Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, señaló que "el pago rural de Chépica es uno de los más grandes a nivel país, y este mes de septiembre junto con las pensiones se está pagando el aguinaldo, que este año es poco más de 20 mil pesos".

Resaltó además que mientras

se desarrolló el pago "estaba el móvil de Chile Atiende, en donde nuestros pensionados aprovecharon de hacer sus trámites, como obtener su clave única, verificar si tenían derechos a algún bono o beneficio, cambiar su modalidad de pago; es decir disponible para todos los trámites", dijo la autoridad nacional.

AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS

El Aguinaldo de Fiestas Patrias es un beneficio anual, que este año beneficiará a 2 millones 213 mil 732 pensionados y pensionadas de todo el país. En O'Higgins, la entrega del aguinaldo beneficiará a 72.347, de los cuales 67.571 son pensionados y 4.776 cargas familiares. Para este 2020, el monto del beneficio es de \$20.082 por pensionado y se incrementará en \$10.303 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto del año en curso.

Cada persona tiene derecho a un solo aguinaldo aunque sea beneficiario de dos o más pensiones, o beneficios, sean éstos pagados por el IPS o por otras instituciones de seguridad social.



www.entreolas.cl

publicidadentreolasfm@gmail.com

Desde Pichilemu y presente en toda la Provincia de Cardenal Caro

Diálogo sobre Patrimonio Ferroviario de la región

De manera virtual se realizó el diálogo a partir de las 18:30 horas. Contó con la participación como expositores de Mónica Cornejo Rojas, Víctor León Vargas y Leonardo Fernández Lara

Con el propósito de fomentar el diálogo y el conocimiento respecto del Patrimonio Ferroviario en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la Oficina Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, invitó a la comunidad a participar del Diálogo regional "Patrimonio ferroviario de mar a cordillera: vías, estaciones y archivos".

La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Lucía Muñoz Sandoval, manifestó su satisfacción por la realización de esta actividad "los ramales ferroviarios nos evocan momentos del pasado, y este diálogo será un momento para poder recordarlos. Hoy ya no están

funcionando, pero algunas de sus estaciones siguen activas como la de Peralillo y Pichilemu".

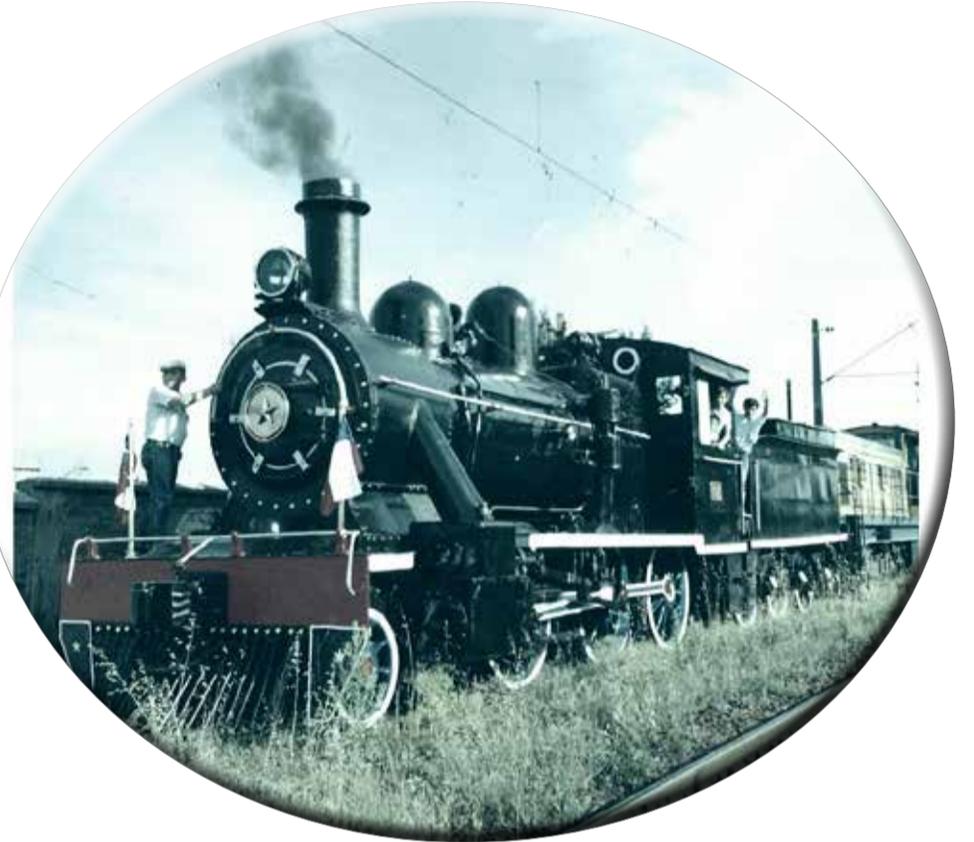
El objetivo de este primer diálogo fue abordar la temática del Patrimonio Ferroviario en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, avocándonos en los Ramales transversales (este-oeste, mar-cordillera) San Fernando - Pichilemu y Rancagua - Sewell, principalmente. El diálogo regional se realizó de manera virtual, considerando la contingencia por la pandemia del Coronavirus, el martes 08 de septiembre, entre las 18:30 y 20:00 horas, a través del canal del Canal de YouTube del Servicio de Patrimonio: <https://youtu.be/dvUJFUG6Y94>

Los expositores para este diálogo fueron:

1.- Mónica Cornejo Rojas, Gestora cultural y administradora del Monumento Histórico, Estación de Pichilemu. Quien presentó "Encuentro con Pichilemu y su patrimonio ferroviario a través de un emprendimiento personal"

2.- Víctor León Vargas, Docente del Liceo Industrial de San Fernando, gestor de la declaratoria del Monumento Histórico, Locomotora 607. Quien presentó "Cultura Ferroviaria de San Fernando y sus Ramales. Pichilemu y Las Cabras-El Carmen"

3.- Leonardo Fernández Lara: Encargado del Archivo Histórico de Coya. Quien presentó "Ferrocaril a Sewell 'Railroad Superintendent'. Lo que no fue, Lo que fue, Lo que pudo ser".



Día Mundial Prevención de Suicidio: Seremi de Salud capacita a establecimientos educacionales y Gendarmería

En el contexto del Día Mundial de la Prevención de Suicidio, la Seremi de Salud O'Higgins realizó una capacitación dirigida a establecimientos educacionales de la comuna de Marchigüe, como también la formación de 28 facilitadores en Gendarmería.

La jornada dirigida a los encargados de convivencia y duplas psicosociales de Marchigüe contó con el apoyo del Municipio, Hospital de la comuna y Servicio de Salud, donde se conocieron los factores de riesgo y la conducta suicida en el contexto escolar. A su vez, el objetivo de formar a funcionarios de Gen-

darmería es para que sean agentes que tengan las capacidades para identificar a personas con riesgo suicida y puedan realizar un primer abordaje de la situación que se podría presentar.

Los encuentros en formato video conferencia también ahondaron en que la pandemia por Covid -19 y las cuarentenas conllevan factores de riesgo para el suicidio, y que prevenirlos es tarea de todos, por lo mismo el Ministerio de Salud lanzó la Guía Prevención del Suicidio en tiempos de COVID-19, la cual se puede descargar: [https://www.minsal.cl/wp-content/](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/09/20200910_Gu%C3%ADaPrevSuicidioCOVID-19.pdf)

https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/09/20200910_Gu%C3%ADaPrevSuicidioCOVID-19.pdf

La encargada de Salud Mental y Prevención de Suicidio de la Seremi de Salud O'Higgins, Soledad Valdeerrama, quien realizó las capacitaciones, comentó que "cualquier persona puede dar un primer apoyo y ayudar a una persona en riesgo de suicidio. El resultado de estos apoyos serán mejores en cuanto se maneje información veraz y clara sobre las conductas suicidas".

La profesional además expresó que "la coordinación intersectorial es fundamental para dar respuesta oportuna a los casos detectados y para apoyar el desarrollo de los demás componentes de la estrategia preventiva, donde municipios, Servicio de Salud y otras instituciones como Gendarmería juegan un rol primordial".



sibilizar a otros. Conocer las causas del suicidio y las señas

de alerta. Mostrar cuidado y ayuda a las personas que se encuentran en situaciones difíciles. Cuestionar el estigma asociado al suicidio y a los problemas de salud mental, compartiendo tus propias experiencias.

¿Dónde puede pedir ayuda?

En tu centro de salud más cercano o llamando al Fonos Salud Responde: 600 360 7777, opción 1

¿Qué puedes hacer tú para prevenir las conductas suicidas?

Cualquier persona es clave en la prevención del suicidio, ya que todos podemos marcar la diferencia como miembro de la sociedad: como hijo, como padre, como amigo, colega o vecino. Cada día podemos hacer mucho para prevenir los suicidios en nuestro entorno. Concienciarnos sobre el tema del suicidio y sen-





CIRCULAR. N° 0048

MAT.: Informa habilitación del Sistema de Declaración de Prestación de Servicios de Propaganda con motivo del deber de información, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

SANTIAGO, 09 SEP 2020

DE: DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con motivo del próximo plebiscito nacional, a efectuarse el día 25 de octubre del año en curso, y en conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de la disposición transitoria cuadragésima segunda de la Constitución Política de la República, este Servicio Electoral cumple con entregar la siguiente información relativa a la declaración de contrataciones de servicios de difusión de propaganda electoral con radioemisoras y empresas periodísticas de prensa escrita:

I. Las radioemisoras y empresas periodísticas de prensa escrita deberán informar a este Servicio Electoral (i) la identidad de los partidos políticos, parlamentarios independientes, organizaciones de la sociedad civil y/o comandos, registrados en virtud de la Resolución N° O-366 del Servicio Electoral, de 27 de agosto de 2020, con quienes celebren contratos de servicio de difusión de propaganda electoral, ya sea que actúen por sí mismos o por medio de empresas de servicios audiovisuales, también denominadas "productoras", y (ii) los montos en dinero involucrados en dichas contrataciones. Los montos a informar corresponderán al valor bruto, que incluye el impuesto respectivo.

II. En caso de la contratación por intermediarios, será deber del medio de comunicación informar acerca de la identidad del contratante final o mandatario.

III. La identidad y montos precedentemente referidos deberán ser informados a este Servicio Electoral dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la celebración del respectivo contrato de servicio de difusión de propaganda electoral.

IV. Para la entrega de la información ya mencionada, este Servicio Electoral ha habilitado el Sistema de Declaración de Prestación de Servicios de Propaganda para las radioemisoras y empresas periodísticas de prensa escrita, disponible en el url: <https://declaracionesplebiscito.servel.cl/#/medios>.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

GGL/HFV/JGL/epm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Radioemisoras
- Empresas Periodísticas
- Parlamentarios Independientes
- Partidos Políticos
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Direcciones Regionales
- Oficina De Partes

Crédito corfo mipyme registra operaciones históricas tras inyección de nuevos recursos

Un importante incremento en operaciones refleja el programa Crédito Corfo Mipyme en lo que va del año. Esto, tras la inyección de US\$ 150 millones adicionales a su presupuesto 2020 para ir en ayuda de las empresas de menor tamaño en el país con mayor liquidez. A la fecha, el monto de los créditos aprobados por este instrumento ya duplica lo registrado en todo el año 2019, y muestra un crecimiento de 112%, superando los \$72 mil millones a la fecha.

A este hito, se suma también el incremento en el número de intermediarios financieros que operan con el Crédito Corfo Mipyme, pasando de 5 entidades vigentes a 12, y además, existen otras 10 en proceso de evaluación para sumarse al programa y ofrecer este financiamiento en las próximas semanas.

"En Corfo hemos impulsado desde el primer momento múltiples apoyos para que las mipymes del país puedan mantener sus negocios y levantarse de esta crisis. El Crédito Corfo Mipyme ha sido un sólido apoyo para miles de personas que obtienen liquidez a través de las IFNB, y se suma a otras alternativas de financiamiento que ofrecemos y a las que pueden acceder las



empresas del país. Es-

peramos seguir contribuyendo con fuerza para que entre todos avancemos hacia una reactivación económica exitosa y rápida", señala Pablo Terrazas, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

El Crédito Corfo Mipyme nace con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta de financiamiento para las empresas de menor tamaño a través de las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), tales como instituciones de microfinanzas, firmas de factoring y leasing, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de compensación, entre otras, que se caracterizan por abarcar la demanda de los negocios

más pequeños en el país.

Las empresas que pueden acceder al Crédito Corfo Mipyme son aquellas con ingresos anuales que no excedan las UF 200 mil (norma transitoria hasta el 31.12.2021). Para ello, deben acercarse a algunos de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) que operan con este programa. Es importante señalar que cada entidad solicitará a las empresas la documentación y antecedentes necesarios para realizar la evaluación de riesgo, de acuerdo a sus políticas comerciales. Para conocer las entidades vigentes donde se puede solicitar este crédito, revisar el listado en Corfo en www.corfo.cl

Primer llamado 2020

D.S. 49
Adquisición
de vivienda

INDIVIDUAL

#QUEDATEENCASA

realiza la postulación desde tu hogar

Postulación

22 AL 30 DE SEPTIEMBRE
2020

Debido a la contingencia covid - 19 la postulación será online a través de la página www.minvu.cl ingresando con tu clave única (en caso de no tener solicitar de forma presencial en oficina del registro civil).

*Solo compra de vivienda
*No exige antigüedad de libreta de ahorro

REQUISITOS

*AHORRO REQUERIDO

El monto de ahorro mínimo para postular son 10 Unidades de Fomento, las que deben estar depositadas a más tardar el último día hábil del mes anterior al de la postulación, es decir, antes de las 14:00 horas del lunes 31 de agosto de 2020.

Todas las personas que resulten seleccionadas en este proceso y tengan un ahorro mayor al mínimo exigido, aun cuando hayan depositado el dinero después de obtener el beneficio, pueden optar al subsidio complementario "premio al ahorro adicional".

*CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Para postular al presente llamado, los postulantes no pueden superar el tramo del 40% más vulnerable de la población nacional, según Registro Social de Hogares (RSH).

DUDAS Y CONSULTAS

vivienda@munimarchigüe.cl
juan98constructorcivil@gmail.com

722 342510 Anexo 558
Juan Villavicencio Duarte

Capacitan en Eficiencia Energética para reducir gastos en la administración pública

Con una videoconferencia que convocó a funcionarios de diferentes servicios públicos, se realizó la **Jornada de Capacitación de “Gestores Energéticos”**, iniciativa que estuvo liderada por el Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, para implementar las medidas que permitan el uso eficiente de la energía con el fin de reducir los gastos energéticos en la Administración del Estado, dando una importan-

te señal de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Es importante destacar que en la Ruta Energética, del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se abordan los importantes desafíos que tenemos como país en materia energética. Bajo este contexto, en la Jornada de Capacitación se destacó el eje 6, de Eficiencia Energética, que hace mención al uso eficiente de la energía y a los mejores estándares de confort en

edificios del sector público.

En la ocasión, el Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, señaló que “Gestiona Energía es una iniciativa del Ministerio de Energía, que tiene por objetivo promover el uso eficiente de las fuentes energéticas en el sector público y privado, contribuyendo a fomentar la sustentabilidad del país”. Asimismo, el Seremi Pedro Pablo Ogaz, manifestó que “Agradecemos la participación de los gestores



energéticos de nuestra región de O'Higgins, quienes han participado de manera muy activa en esta capacitación, donde estamos fortaleciendo sus capacidades técnicas, mejorando las plataformas informáticas con el objetivo de tener un mejor monitoreo del consumo energético en los diferentes edificios públicos. Aprovecho esta oportunidad para destacar que el Programa de Mejoramiento de la Gestión de eficiencia energética, **Gestiona Energía, ha capacitado a la fecha, 3 mil funcionarios públicos y estamos monitoreando el consumo de más de 4 mil 750 edificios públicos a lo largo del País.**

En la Región de O'Higgins, se han capacitado 147 gestores energéticos y hemos monitoreado el consumo energético de 199 edificios públicos”.

Finalmente, destacar las temáticas abordadas en la jornada de capacitación relacionadas con conceptos básicos y rol del gestor energético; Energías Renovables y el Potencial de Energía en Chile, Uso de la Plataforma Gestiona Energía, entre otros.

Para mayor información del Programa de Mejoramiento de la Gestión de eficiencia energética, **Gestiona Energía, ingresa www.gestionaenergia.cl**

CORPORACIÓN DEL LIBERTADOR APUESTA POR AMBICIOSO PROGRAMA DE ASIGNATURA EN CENTROS EDUCACIONALES EN O'HIGGINS

Iniciativa pionera en la región de O'Higgins, que busca desarrollar y potenciar nuevas competencias políticas, geográficas y económicas, educando a nuevos profesionales, los cuales aportarán en un futuro al desarrollo regional desde distintas áreas y visiones.

La Corporación del Libertador junto al Instituto Santo Tomás, llevaron a cabo un conversatorio orientado al desarrollo productivo post pandemia, actividad en la cual participaron diferentes instituciones del ámbito público y privado, que tuvo por finalidad, abordar diferentes temáticas, relacionadas a los efectos que se esperan post pandemia en el desarrollo productivo, a nivel regional, nacional y global, finalizando con la importancia de la formación de profesional capaces de posicionarse a su propio territorio. En esta actividad participaron, la gerente de la Corporación del Libertador, Patricia Rojas, el rector del Instituto Santo Tomás, Manuel Olmos, el director regional de Sercotec, Sebastián Osorio, el Centro de Innovación UC, el OHCowork Rancagua, director de Pro O'Higgins, Braulio Guzman

y estudiantes del Instituto Santo Tomás.

Respecto a las temáticas abordadas se destacó la importancia de la formación en el desarrollo productivo y la necesidad de capacitar y alinear a profesionales a través de una vinculación con la educación superior, en carreras técnicas y profesionales en diferentes contenidos que buscan potenciar a profesionales en el desarrollo productivo regional, en este marco y como una estrategia para descubrir y potenciar nuevos talentos y acompañarlos en el proceso de aportar nuevas ideas, la Corporación del Libertador junto al Instituto Santo Tomás acordaron celebrar un convenio de colaboración y prácticas técnicas y profesionales entre ambas instituciones.

La **Gerente de la Corporación del Libertador, Patricia Rojas**, sostuvo; lograr gene-

rar este tipo de vinculación con la academia y promover diferentes iniciativas orientadas al desarrollo económico regional, a través de la colaboración mutua, genera un valor estratégico en el cual los resultados, superan el valor de las contribuciones adicionales. Además, mencionó; hoy hemos firmado un convenio de prácticas, con el Instituto Santo Tomás y presentado una propuesta de asignatura transversal, la cual pretende educar a profesionales de carreras técnicas y profesionales vinculadas al área económica, con el objeto de generar nuevas competencias en todos los nuevos profesionales, contribuyendo así en el desarrollo económico regional.

Opinión que fue compartida por el **rector del Instituto Santo Tomás, Manuel Olmos**, quién agregó; “Hoy

concretamos una importante alianza con la Corporación del Libertador, a través de la celebración de un “Convenio de Colaboración y Prácticas Técnicas y Profesionales” entre ambas instituciones, iniciativa que viene a potenciar a nuestros estudiantes en el área administrativa, esperando ser un aporte para muchos desafíos y proyectos futuros”.

Por último, el **director regional de Sercotec, Sebastián Osorio**, destacó la importancia de generar este tipo de vinculación con la academia y con todo el ecosistema del emprendimiento, en el cual las MIPIMES juegan un papel fundamental en el desarrollo económico regional post



pandemia.

En la ocasión, se destacó además la posibilidad de impartir esta Propuesta de Programa de Asignatura, “Desarrollo Productivo Regional”, con diferentes Universidades e Institutos de la región de O'Higgins, incorporando contenidos sobre: Gobierno y Administración

Regional, Planificación del

Desarrollo Regional, Descentralización, Instrumentos de Inversión Regional, Instrumentos Financieros de Decisión Regional, El Rol de las Políticas de Desarrollo Productivo, Internacionalización para el Desarrollo Productivo y Colaboración Público-Privada entre otros.

Consultorio de la mujer del HRLBO mantiene ecografías en pandemia

Producto de la importancia de este procedimiento, el recinto decidió extender el tiempo estimado de atención e implementar medidas de seguridad para evitar la propagación del COVID-19.

Los controles de las pacientes embarazadas son fundamentales para prevenir riesgos en la salud del bebé y la madre. Una condición, que en plena pandemia del COVID-19 se ha vuelto un verdadero desafío para el personal de maternidad del Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins (HRLBO). No obstante, Gracias a sus estrictas medidas de control, el Consultorio Adosado a Especialidades de la Mujer (CAE Mujer) decidió mantener las ecografías durante toda la pandemia. "Las ecografías obstétricas se mantuvieron con una ocupación diaria del orden del 70%. Esto para evitar tener tantas personas en la sala de espera del policlínico", afirmó la

matrona Coordinadora en el CAE Mujer del HRLBO, Natalia Gómez, quien además agregó "realizamos un protocolo covid para la atención de pacientes, suspendiendo el acompañamiento y el tiempo estimado para cada ecografía se aumentó". Este plan de trabajo permite que el CAE de la Mujer pueda desinfectar las instalaciones, ordenar el equipamiento y asegurar una prestación limpia. Adicionalmente, se están priorizando "pacientes oncológicas, embarazadas, GES y algunas pacientes ginecológicas por riesgo biomédico", sostuvo Gómez. El Ginecólogo, Dr. Roger Párraga, indicó que "se ha tratado de dar más prioridad a las pacientes que

presenten una mayor urgencia en cuanto a su patología". Respecto al área de la ginecología, "hemos dado más prioridad a pacientes que están muy sintomáticas, con mucho sangrado, anemias recurrentes, policonsultantes a urgencias, que requieren transfusiones y que nosotros atendemos de la mejor manera para evitar cualquier tipo de complicación", señaló el médico. El CAE de la Mujer atiende a sus pacientes con una serie de medidas preventivas orientadas a evitar la propagación del virus como la



El CAE de la Mujer atiende a sus pacientes con una serie de medidas preventivas orientadas a evitar la propagación del virus como la toma de temperatura, uso de Elementos de Protección Personal por parte de los funcionarios y, además, "las personas que vienen a con-

trol se les realiza una encuesta con preguntas que permitan identificar algún síntoma respiratorio y en caso que se

confirme una sospecha o la persona sea contacto estrecho, nuestro personal las deriva de inmediato a urgencia", finalizó Natalia Gómez, Coordinadora del CAE Mujer del HRLBO.

SERNAC REALIZA CHARLA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES VECINALES

En la actividad online se presentó la plataforma de Teleatención y una guía paso a paso de como interponer un reclamo en la web del Servicio.

El SERNAC realizó una capacitación virtual a dirigentes vecinales para dar a conocer una serie de herramientas ciudadanas que en el contexto de la pandemia y que son de utilidad para los consumidores de la región. La actividad, organizada fue organizada por el SERNAC en conjunto con SENAMA, contó con la participación de una veintena de dirigentes de las uniones comunales de la Región de O'Higgins. El encuentro digital fue la oportunidad para que el Director Regional (s) del SERNAC, Efraín Contreras, presentara diversas herramientas desarrollados por el organismo que van en beneficio de los consumidores en tiempos de pandemia, como, por ejemplo, el servicio de teleatención que dispone el Servicio, canal de videollamada al que pueden acceder los consumidores que lo requieran. La actividad permitió, además, explicar el paso a paso de como

interponer un reclamo en el Portal del Consumidor si siente que ha tenido alguna vulneración de sus derechos. "Este tipo de herramientas constituyen un apoyo de suma relevancia para los consumidores, en consideración a la contingencia que se vive actualmente debido a la pandemia, ya que para acceder a ellas no es necesario acudir presencialmente a las oficinas regionales o plataformas municipales, si no que pueden hacerlo desde cualquier dispositivo que tenga conexión a internet", sostuvo la autoridad Regional. Para acceder a las herramientas digitales ciudadanas que dispone el SERNAC, los consumido-



res deben visitar el Portal del Consumidor www.sernac.cl

Ruta del reclamo

Lo primero que tiene que hacer un consumidor cuando siente que sus derechos han sido vulnerados es reclamar ante la empresa.

Cuando no obtiene respuesta o ésta es insatisfactoria, puede recurrir al SERNAC e interponer su reclamo. Para ello puede hacerlo visitando nuestro sitio web www.sernac.cl o llamando en forma gratuita al teléfono 800 700 100,

de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas y el sábado de 09:00 a 19:00 horas. Los consumidores pueden reclamar por cualquier incumplimiento a sus derechos, por ejemplo, problemas para ejercer el derecho de garantía, cobros indebidos, cobranzas extrajudiciales abusivas, alzas unilaterales de comisiones, entre otros.

Club Aereo de Pichilemu de ayuda a sus semejantes

Club Aereo de Pichilemu se cuadra con joven trasladandolo en tiempo record a Santiago

Un joven que lleva viviendo en Pichilemu hace aproximadamente 3 años debe viajar a Santiago para realizarse exámenes o bien hospitalizarse. Anteriormente lo hacía en un furgón facilitado por el Municipio local y acompañado de otros pacientes. El viaje demoraba como mínimo 3 horas y media, a parte de la incomodidad de este largo viaje su padre decidió tomar contacto con el Club Aereo

para ver la posibilidad de realizar un viaje mas breve para beneficiar a su hijo. Este hecho se concretó cuando llegaron a dependencias del CAP y viajaron a la capital. Entre despegue y aterrizaje solo demoró 35 minutos. Su padre había ofrecido cancelar dicho traslado pero el CAP lo hizo gratuitamente. El avión fue pilotado por el Vicepresidente David Ávila.



EN ESTAS FIESTAS PATRIAS  **PASOa PASO** nos cuidamos

En todas las comunas del país

18,19 y 20 de septiembre

Reuniones de máximo:
(extra al núcleo familiar)

- ★ 5 personas en espacios cerrados.
- ★ 10 personas en espacios abiertos

 Prohibición de realización de fondas y eventos

 Prohibiciones de traslado interregional

Denuncias al:  **+569 39252094**

- Traslado a segunda vivienda
- Reuniones masivas
- Incumplimiento n° de personas permitidas en reuniones.
- No uso de mascarillas.

 **Toque de queda desde las 21:00 hrs.**
Desde el 17 al 20 de sept.

¡En Paredones nos cuidamos todos! 

ENTRE VIÑAS

Loteo Urbanizado / 5.000 M² / Pelequén



ventas@rympropiedades.cl

 **+ (56) 9 500 7066**